REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI

N°___/

LONGAVI, 12 AGO. 2010

DECRETO EXENTO N° 2623

VISTOS:- Las solicitudes presentadas por los funcionarios y con Vº Bº del jefe del servicio.
- El D.F.L. Nº 262 del 04/05/77 sobre viáticos por comisión de servicios.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695.- Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

D E C R E T O

DISPONGASE el cometido a (los) siguientes funcionarios según el presente detalle :

NOMBRE	MONTO
LUIS SOTO VALENZUELA	$ 109.146

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Por Orden del Señor Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI SECRETARIO

CARLOS ENCINA VILLALOBOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA PARRA CARRASCO
ADMINISTRADOR

AJaque/I.Soto
DISTRIBUCION
-Funcionario nombrados..
-Deptos. Municipales.
-Archivo